



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003645-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a plan funcional del Centro de Salud y Especialidades de Ciudad Rodrigo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003624 a PE/003671.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Isabel Muñoz Sánchez, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En Ciudad Rodrigo se construyó un centro de especialidades sanitarias para acercar los servicios a los ciudadanos en orden a los cuidados que con mayor frecuencia necesitaban. Este centro albergó consultas de especialistas y de Atención Primaria con sus servicios y se dotó con aparatos modernos y adecuados, y, lo más importante, se elaboró un plan funcional del centro donde se recogían las actuaciones que se podían abordar en el mismo.

¿Cuáles son los motivos por los que no se está cumpliendo el plan funcional del Centro de Salud y Especialidades de Ciudad Rodrigo?

Valladolid, 31 de mayo de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez